



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

**ANTONIO C. DE LA TORRE GARCIA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA, (GRANADA).**

CERTIFICA.-

Que el Pleno del Ayuntamiento de Torrenueva Costa, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 2021, adoptó, entre otros, el acuerdo que, transcrito literalmente del Acta correspondiente, dice lo que sigue:

“DÉCIMO-SEGUNDO.-“LICITACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN ENERGÉTICA: ALUMBRADO PÚBLICO”.

Dada cuenta por la Presidencia de las actuaciones que está previsto ejecutar con cargo a la subvención aprobada mediante Resolución del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, -IDAE.- de 1/junio/2020, por la que se otorga una ayuda económica destinada a las actuaciones recogidas en la misma, por importe aproximado de 149.000€, y consistentes en cambio de luminarias en la Calle Real y adyacentes, así como alguno de los Cuadros de Luz actuales, de forma que se adecúen al sistema “LED”, así como las necesarias adaptaciones para su gestión digital, con lo que ello supone de ahorro energético; aclarando que este tipo de ayudas, si bien no son de concurrencia competitiva, sí tienen el inconveniente de que han de adelantarse las cantidades financiadas, por el propio Ayuntamiento, para recuperarlas cuando se justifique la correcta ejecución de lo subvencionado.

En cuya virtud, elevados pues al Pleno los Pliegos de Condiciones para la licitación del contrato de obras afectas a las actuaciones reseñadas, y no suscitándose intervenciones, el Pleno de esta Corporación municipal, con el voto a favor de los nueve miembros asistentes a la sesión, del total de once que la integran de derecho, -dada la ausencia justificada de dos de ellos-, acordó:

-Aprobar el expediente de contratación, con los Pliegos de Bases para la licitación del contrato de obras de esta Corporación Local, en el marco de las actuaciones objeto de la subvención otorgada al Ayuntamiento, en el marco del programa referido en la parte expositiva, y subvencionado por el IDAE., adscritas al proyecto de “Adecuación energética en Alumbrado Público de Torrenueva Costa” ya citado, conforme al texto obrante en el expediente de su razón, y cuyo coste se cifra en 141.776€, como base imponible, (IVA. 29.772,96€), por lo que el precio de licitación es de 171.548,96€.

-Facultar al Sr. Alcalde para cuantos actos de desarrollo y gestión precise la ejecución de lo acordado.”

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------------------|
| cUyJGkCpi0+6N619ysvhRA== | Firmado | 30/07/2021 09:14:16 |
| Firmado Por | Firmado | 30/07/2021 09:13:30 |
| Placido Jose Lara Maldonado | | |
| Antonio Torre Garcia | | |
| Observaciones | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/ | |



Y para que así conste y surta sus efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.

Vº. Bº.



| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | cÜyJGkCpi0+6N619ysvhRA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Placido Jose Lara Maldonado | Firmado | 30/07/2021 09:14:16 |
| | Antonio Torre Garcia | Firmado | 30/07/2021 09:13:30 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/ | | |

